AÑO IV — MARTES 26 DE AGOSTO DE 1902 — NÚM. 1.239

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al mes
Provincias: 3 meses: ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. **SEGOVIA** *Administración:* JUAN BRAVO, NÚMERO 36

PATETA

Por no recuerdo qué diablura que cometimos *Pepito Ponce* y yo, Guardias marinas ambos en la fragata de guerra *Perla*, fuimos castigados por el Comandante del buque á largar y aferrar cinco veces seguidas el *sobremayor* de la fragata.

El sobremayor es la verga más alta del palo, también el más alto de los tres que tiene una fragata (creo que todo el mundo sabe ó se da cuenta de lo que es una verga de un buque), y la operación que debíamos ejecutar ambos corrigentos, repitiéndola hasta cinco veces, consistía en soltar la vela para que quedase enteramente desplegada, y enseguida recogerla, plegaría y arrollarla convenientemente como quien arrolla un cigarrillo, despellejándonos para ello las manos y rompiéndonos las uñas con las asperezas y rigideces de la lona, y su resistencia á tomar aquella reducida forma.

En cumplimiento al inexorable mandato, trepamos Pepito y yo á aquella altísima verga, y llegados á ella, pusimos manos á la obra, empezando por soltar la vela que se hallaba plegada, para proceder en seguida á arrollarla de nuevo.

A despecho de la humillación y vergüenza que hubiera debido causarnos el público castigo, y sin cuidado por hallarnos á mas de 100 pies de elevación y en una posición peligrosa é incómoda, la risa, la invencible risa de los chiquillos, se había apoderado de nosotros, impidiéndonos el emplear bien nuestras fuerzas, y casi á punto de terminar la faena, una cuchufleta de Pepito ó mía daba al traste con todo; la vela se nos escapaba de las manos, y volvía á caer como un pendón, obligándonos á empezar de nuevo, y á reir sin medida.

El Comandante de la fragata (Vicealmirante en la situación de reserva cuando esto escribo, y á quien tengo el honor de enviar un saludo con todo mi afecto y mi respeto), contemplaba desde abajo nuestra faena, todo lo atentamente que su cortísima vista le permitía, y no pudiendo apreciar bien la causa del *fiasco*, por la altura á que nos hallábamos, la atribuyó á insuficiencia de nuestras fuerzas, y llamó á *Pateta*, ordenándole que subiera á ayudarnos, con encargo de que cuando terminase la operación nos hiciera bajar sin repetirla.

Pateta era un cabo de mar, de pequeña estatura, pero muy fornido, ágil y rabioso como un mono, y de una fealdad tan diabólica, que le había valido el sobrenombre de *Pateta*, por el que le conocían en Cadaqués, su pueblo natal, y aun á bordo de los buques de guerra, donde llevaba sirviendo muchos años. En su parroquia, en su libreta y en los registros de su matrícula constarían, acaso, su nombre y apellido; yo no lo supe nunca y creo que él tampoco. Su cometido á bordo era ocuparse en todo, y especialmente en lo concerniente á la instrucción práctica de los Guardias marinas en la parte marinera, y no había faena, maniobra, trabajo ú ocupación en que no tomase *Pateta* una parte principal, lo mismo de día que á cualquier hora de la noche, ya porque le llamasen al trabajo, ya porque él se prestase voluntariamente, por la costumbre de ocuparse en todo.

Pateta nos enseñaba á remar, á nadar, á andar por los palos y por las vergas como los monos por los árboles: nos enseñaba á conocer y distinguir las mil cuerdas y hacer los mil nudos que se emplean en las faenas marineras, á cortar y á coser velas, á manejar una lancha, etc. Nosotros *le quemábamos la sangre* sin misericordia, y le hacíamos cuantas *perrerías* pueden inventar veintiséis diablos, que otros tantos éramos los Guardias marinas de la *Perla* en aquellos felices é inolvidables tiempos, y él rabiaba, se desesperaba y echaba las mil pestes; pero nosotros adorábamos á *Pateta* y *Pateta* no sabía vivir sin nosotros. Tabaco, ropas y cuanto teníamos era suyo, excepto el dinero, del cual no quiso jamás aceptar un maravedí; decía con orgullo, que con lo que el rey le pagaba, tenía bastante para no pedir limosna. Este era *Pateta*.

Llevaba siempre al cuello un centenar de escapularios y medallas benditas, lo que no le impedía soltar por aquella boca tales horrores, que debieron contribuir, con su horrible cara, á ganarle aquel infernal sobrenombre.

Llegó *Pateta* al sobremayor hecho una furia, diciéndonos mil barbaridades, validos de la omnímoda confianza que le otorgábamos, y reprochándonos que por culpa de los *tales* Guardias marinas, ni podía comer, ni dormir, ni descansar, ni fumar un cigarro tranquilo, para que el pago se lo diéramos con *dos patadas*, cuando él fuera anciano y nosotros *Guefes*, el día que tuviera que pedirnos algo.

—No seas ingrato, *Pateta*—le decía yo;—cuando herede la huerta de mi tía te pondré á tirar de la noria, y tendrás cebada á pasto para toda tu vida.

Mi compañero le ofrecía, gravemente, la plaza de rector de la Universidad de Cadaqués.

Mientras tanto, y sin hacer caso de nuestras bromas, trabajaba él solo con la destreza de su consumada práctica, al par que con la brutalidad de su carácter impetuoso. Estaba colocado en cuclillas sobre la verga, con todo el cuerpo inclinado hacia adelante, y en esta posición sin dejar de dispararnos sus frases gordas, asió de una cuerda que va cosida á la vela en determinado sitio para facilitar la operación, y tiró rabiosamente hacia sí con ambas manos. Al esfuerzo, la cuerda dió un chasquido y se rompió, haciendo perder á *Pateta* el equilibrio y caer de espaldas en el vacío.

Al tiempo de estallar la cuerda y sentirse *Pateta* caer hacia atrás, lanzó, el bárbaro, una sucia blasfemia, capaz de matar de espanto á Belcebú. La verga dió una brusca sacudida y me agarré á ella desesperadamente, cerrando los ojos por ese movimiento intuitivo que causa el horror del peligro.

Ya creía oir el tremendo porrazo del mísero al estrellarse contra la cubierta, cuando sentí junto á mí un resoplido de foca y una sarta de ternos y votos que me hizo abrir los ojos espantado, y ver, con asombro y alegría á un tiempo, al animal de *Pateta* que seguía trabajando con su acostumbrada furia, y tan preocupado del peligro que acaba de correr como de las nubes que pasaban sobre nuestras cabezas.

Al perder el equilibrio, pudo asir de un manotazo una de las cuerdas que, por suerte, halló á su alcance, quedando suspendido de una mano en el espacio, y perneando con el afán de hacer hincapié en cualquier parte. Mi compañero, más sereno y más próximo á él que yo, cogió al vuelo una de aquellas patazas, y colocándosela sobre la verga, le proporcionó el suficiente punto de apoyo para que, con su agilidad de mico, recobrarse el equilibrio y la seguridad con poco esfuerzo.

Bajamos Pepito y yo á cubierta, trastornados, pálidos, trémulos, y sin ganas ya de reirnos, reputando un verdadero milagro la salvación de *Pateta*.

Por la tarde, en las horas de esparcimiento que se dejan á la marinería, y que, como niños, la aprovechan para cantar, bailar, jugar al toro y otros entretenimientos, ví al ogro que se paseaba solo, fumando silenciosamente su pipa.

—Ven acá, avestruz—le grité.—¿Te parece natural, en el momento en que te vas á estrellar los sesos, escupir una blasfemia tan asquerosa como la que soltaste esta mañana, en vez de encomendarte á Dios?

—¡Ay! ¡Ay! ¡Ay!—exclamó *Pateta* con asombro y lástima de mí, á un tiempo.—¿Y qué quería *ustet* que hicies? ¿Emplear las manos en persignarme ó en sacar el agua de *Culonia*? Pues, si me audo yo con tiquis miquis *ma* tiene *ustet*, á estas horas, hecho una *turtilla* en la enfermería.

»Mire *ustet*—añadió sentenciosamente, para convencerme, y en tono reposado y doctoral.—Figúrese *ustet* que *ustet* me dice: »*Pateta*, coge ese cuartel (1), y tapa esa *escutilla*» y yo agarro el cuartel, lo *culoco*, y no encaja porque no le da la gana, ó supongamos, porque está hinchado por la *humedat*. Pues, si me pongo á decir: ¡Jesús mío! ¡Dios mío! ¡María Santísima! ¡Cuartelito, ponte! el cuartel no se pone ni hoy ni mañana; pero, ¡*coll!* me enfado y oigo: ¡¡¡Betúa re Deu!!! y encima le doy una gran patada... cuartel puesto.

»Ahí tiene *ustet* cómo hay que hacer—concluyó, en tono de lección,—y San *Pera* (San Pedro) hacía lo mismo cuando era pescador y *andaba* por la mar.»

Irrebatible.

JUAN DE LA COSA.

(1) Tableros de madera con que se cierran herméticamente las escotillas.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el sábado último adoptó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil la aprobación de la reforma del artículo 96 de las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de la capital, acordada por esta corporación.

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras del trozo tercero, sección tercera de la carretera provisional de San Ildefonso á Peñafiel, así como la cuenta de indemnizaciones.

Remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las cuentas municipales de Ciruelos de Coca (1900, Marazuela (1894 á 95), Pradales (1899 á 1900, Fuente de Santa Cruz (1889 á 90 y 1890 á 91) y Aldeonsancho (1897 á 98.)

Excitar el celo de los Ayuntamientos de la provincia para que durante el tiempo que media entre el término de las faenas de la recolección y el comienzo de las de la siembra, se dediquen por prestación personal y utilizando los auxilios que la Diputación puede concederles al arreglo de los caminos vecinales.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Aldeasoña (1896 á 97 y 1897 á 98) y Pradales (1897 á 98).

Aprobar el estado de precios medios para las especies de suministros durante el mes actual.

Reclamar de los Ayuntamientos de Madrid y de Codorniz, algunos antecedentes relacionados con el alienado Santos Arribas Pescador, natural de este último pueblo y cuyo traslado al Establecimiento provincial de Beneficencia interesa la Comisión provincial de Bilbao.

Manifestar á la Comisión provincial de Valladolid disponga lo conveniente para que sea trasladada á esta capital la acogida para su observación en aquel manicomio, Fortunata de la Horra Esteban, remitiendo la oportuna cuenta de gastos, para su abono.

Designar á los Sres. Diputados D. José Ramírez Díaz, D. Rafael Rey González y D. Higinio Arribas, para que, en representación de la Corporación provincial, asistan al Congreso Agrícola que ha de celebrarse en Valladolid, en el próximo mes de Septiembre.

Que se proceda al nombramiento de un Peón Caminero, en el puesto de otro que, nombrado por la Junta Calificadora de destinos civiles, no se ha presentado á tomar posesión del cargo.

La Región

AVILA

Ha salido para San Juan de la Encinilla, el juzgado de instrucción y el forense de esta capital, con motivo de una sensible desgracia ocurrida ayer en aquel pueblo.

Según nuestros informes parece ser que una sirvienta llamada Gaspara Moyano se la disparó casualmente una escopeta produciéndola la muerte.

Dicha arma dícese que pertenecía á unos señores de la alta sociedad madrileña, los cuales se hallaban cazando en dicho pueblo y dejaron la escopeta en una habitación de la casa donde servía la Gaspara.

—En Flores de Avila ha sido gravemente herido de arma de fuego, el joven Agustín Muñoz.

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(34)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

—¡Siempre me aventaja!... murmuró el judío, y agitando largo tiempo el cubilete entre sus descarnadas manos, arrojó los dados sin mirarlos.

—Doce, exclamó después de lanzar una mirada furtiva.

—Dos, repuso Lázaro. He perdido. ¡Tuyo es el medallón, perro judío!... El marco es tan magnífico que comprendo perfectamente tu alegría.

Griffardoche cogió ávidamente el medallón y una después de otra le despojó de todas las esmeraldas que enriquecían el marco. Después, sin decir una sola palabra se las entregó al capitán.

—¿Qué comedia es esta?... murmuró Lázaro, cuya sorpresa iba en aumento.

Pero el anciano no pronunció la mas leve frase. Gruesas lágrimas se escaparon de sus ojos y los sollozos la impedían hablar. ¡Madre mía!... ¡madre mía! murmuró con voz débil, cayendo de hinojos y llevando piadosamente el medallón á sus ardientes labios.

CAPITULO XXVI

El gran Chatelet

Bajo el reinado de la segunda raza, elevábase el extremo septentrional del puente de los *Changeurs* (1) una torre de madera. En el sitio que ocupaba la misma, Luis VI, llamado *El Gordo*, edificó una fortaleza más considerable á que dió el nombre de *Chatelet del Rey*. Bajo el reinado de Luis VII, hijo de Luis el Gordo, convirtióse este edificio en morada del preboste de París.

(1) Cambiant.

Al extremo meridional del puentecillo edificóse otra fortaleza al mismo tiempo que la que acabamos de mencionar, denominada el *Pequeño Chatelet* (1).

Durante San Luis, según el cronista Dulaure, era allí donde se percibían los derechos de peage. Un autor citado por Sainte Foix, dice que un mercader que quisiera entrar con un mono en la ciudad para venderlo, pagaría cuatro dineros, pero si el mono pertenecía á un saltimbanquis, quedaría exento del pago de peage siempre que el mono se prestase á mostrar sus habilidades en el rastrillo. De aquí viene aquel proverbio francés Pagar en monedas de mono.

Los dos Chatelets de París son los únicos de que habla la historia. Entonces, que París estaba reducido á la isla de la Cité, estos dos fuertes, situados al borde del Sena, cerraban los límites de la ciudad.

Las prisiones del pequeño Chatelet eran espantosamente horribles y los del Chatelet no lo eran todavía menos.

(1) Permítasenos el galicismo en fuerza de la necesidad.

Hablando los historiadores de esta última fortaleza, citan cierto calabozo, llamado *La Huesa*, al cual bajaban los prisioneros, mejor dicho, eran descendidos por una especie de buzón practicado en la bóveda del subterráneo, como se bajan las espuertas en las minas.

Otro calabozo, que llevaba por nombre La Manga de Hipócrates, por tener la forma de un cono, era más bien que prisión un tormento, pues los infelices que entraban ahí, no podían ni echarse, ni estar de pie dentro de aquella corneta de piedra, que para la mejor inteligencia de nuestros lectores, tenía la forma de un filtro vuelto hácia arriba, cuyo fondo era una capa de cieno procedente de las filtraciones del Sena. Los desgraciados tenían que salir siempre con los pies metidos dentro del agua y al cabo de quince días eran cadáveres. Aquello era horrible.

El último y el más repugnante, llamado el Asco, era un receptáculo de toda clase de inmundicias y con esto está dicho todo.

El Gran Chatelet, reconstruido bajo el reinado de Carlos V, amenazaba ruina en 1657 y sus últimos murallones desaparecieron en 1802.

En uno de los mas lúgubres calabozos de esta fortaleza, es donde se hallaba Guido Raymond.

—¡Dios mío!... ¡Dios mío!... murmuraba el infeliz, retorciéndose los brazos, ¿me dejarán perecer aquí, entre estas murallas húmedas y negras?... ¡Oh! no, ¡no es posible!... ¡Es imposible que ningún hombre joven, privado de aire, de claridad y de calor, teniendo por lecho la piedra dura y humediza, y por alimento un pedazo de pan, puedan llegar á la vejez!... ¡No!... ¡no!... repetía el infeliz, ¡antes que llegue mi hora, voy á morirme aquí!... ¡Bastaría para esto un olvido, la ausencia del carcelero!... olvido voluntario, quizás... Separado del mundo de los vivos por cien piés de tierra, es en vano que haga resonar dentro de estas sombrías bóvedas los

(Continuará.)

El autor, Miguel Hernández, ha sido detenido, procediendo el juzgado con toda actividad á las primeras diligencias.

El crimen dícese que fué motivado por resentimientos personales y sin que mediara riña.

—El sábado regresó de Portugalete el diputado á Cortes por esta capital, Sr. Soriano.

ZAMORA

Comunican de Villaralbo, que hallándose varios jóvenes bañándose en el río Duero, pereció ahogado uno de ellos, llamado Francisco Juan Sastre, de 13 años de edad.

Apesar de los trabajos practicados para extraer el cadáver del infeliz Francisco, no ha sido aun encontrado.

—La benemérita de Requejo ha presentado al juez de Pedroso un atestado contra don Andrés del Barrio, secretario de aquel Ayuntamiento, por haber atropellado á don Manuel Rodríguez, vecino de esta ciudad, el cual había ido como comisionado plantón del señor Administrador de Hacienda de esta provincia.

PALENCIA

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado archivero de protocolos de Baltanás, en esta provincia, don Juan Alvarez González.

—El viernes regresó á esta capital del Balneario de Caldas de Besaya, el Rvdmo. Prelado señor Almaraz y Santos.

—Ha llegado á esta población la excelentísima señora vizcondesa de Villandrando, cuya distinguida dama se propone pasar unos días en Palencia.

La enseñanza en los Institutos

En la *Gaceta* aparece un real decreto del ministerio de Instrucción, que en su parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° La asignatura de lengua castellana, gramática, estará á cargo del catedrático de lengua y literatura castellana, conforme á lo dispuesto en el artículo 10 del real decreto de 17 de Agosto de 1901, en aquellos Institutos en que hubiere catedráticos de latín con nombramiento de fecha posterior á la del citado real decreto.

En los Institutos en que hubiere catedráticos de latín y castellano, con nombramiento de fecha anterior á la indicada, dicha asignatura estará á cargo de éstos.

En los Institutos en que hubiere dos catedráticos de latín y castellano, alguno de los cuales no tuviere alumnos en el próximo curso, por virtud de la espera á que obliga la normalidad del plan de estudios vigente, se dividirá en dos grupos la clase de Lengua castellana, gramática, á fin de dar ocupación á los dos catedráticos, correspondiendo al más antiguo explicar, cuando llegue el caso el primer curso de latín, turnando en lo sucesivo dicha explicación con el otro catedrático de latín y castellano, hasta que se amortice una de las dos cátedras, según está dispuesto.

Art. 2.° La asignatura de elementos de historia general de la literatura será, en su día, explicada por el catedrático de lengua y literatura castellana.

Art. 3.° La asignatura de cosmografía y nociones de física del globo será explicada por los catedráticos de matemáticas, comenzando por el más antiguo y turnando por cursos.

Art. 4.° En los Institutos en que haya establecidos estudios de comercio, la asignatura de geografía comercial y estadística será explicada por el catedrático de economía política y derecho mercantil. En los que no existan dichos estudios, la cátedra de geografía comercial y estadística será desempeñada por el catedrático de geografía é historia.

Art. 5.° No es obligatorio el estudio de las lenguas inglesa ó alemana hasta que se consigne en los presupuestos su dotación correspondiente.

Art. 6.° El estudio de las asignaturas de historia natural y fisiología é higiene, que según el art. 2.° del real decreto de 17 de Agosto de 1901 debía realizarse en el sexto curso, se hará en lo sucesivo estudiando en el quinto la fisiología é higiene en clase alterna, y en el sexto la historia natural, de lección diaria.»

Los dos féretros

De áureo galón, ébano la madera,
relieves de gran precio en el orlado,
al interior con raso perfumado,
para un alto señor, su turno espera.

Pino sin cepillar, tabla ligera,
de bayeta ordinaria va forrado,
ese á un pobre, sin duda es destinado,
lo indica así su miserable esfera.

Poco antes ó después, cuestión de fechas
ambos al fin irán al cementerio;
con los años, sus tablas ya deshechas

se verá que la muerte en su misterio
con estricta igualdad en su criterio,
dejó sus ambiciones satisfechas.

FERNANDO RIVAS.

Agosto de 1902.

La educación del sentimiento

Así como la afición á la gramática educa al lenguaje, las matemáticas perfeccionan el cálculo y la moral mejora las costumbres, el sentimiento no tiene otra escuela más adecuada que la música.

El pentágrama, ha dicho Mozart, contiene las líneas misteriosas en las que se traza la historia por la que asciende la cultura de un pueblo, y hay que reconocer que Mozart no se equivoca.

La música es de las bellas artes la más espiritual, por eso es la única que se cultiva en el cielo, según expresión de algún publicista cristiano, y claro es, que tal estudio, dirigido especialmente al espíritu, ha de influir directamente en el mejoramiento moral del hombre.

La poesía ha de pintar á la naturaleza y cantar el sentimiento que su belleza inspira, la estética que de la misma nace y que con ella se relaciona. La escultura ó arquitectura toma sus moldes de las formas creadas y plásticas, siquier la embellezca con la inspiración que bulle en el alma del artista. Pero la música es lo único que no tiene materia, es lo único que no se aprecia con los sentidos ni aún directamente. La música, en una palabra, no se ha de oir; la música se ha de sentir para poderse comprender, y con esto, dicho se está que la música es indispensable á los pueblos para su mejoramiento. Esa delectación espiritual en que yace dulcemente el hombre sensible saboreando una composición musical; esa anulación de toda solicitud material, de toda noción corporal que existe cuando cualquier afinado instrumento derrama en nuestra alma sus armonías, demuestran de un modo inconcuso que la música es un factor indispensable para la civilización y moralización de los pueblos.

Así que es forzoso que se dedique un aplauso sincero y entusiasta por ese movimiento cultísimo que se observa en ciertas regiones en favor del estudio de la música y de su adelantamiento y perfección, merced á las recompensas que pródigamente se distribuyen con ocasión de festejos solemnes.

Pero esto no basta. Todavía el Estado ha de hacer más, mucho más, en mi juicio, con respecto á la educación del sentimiento. Se obliga al joven, si quiere educarse, á aprender la urbanidad, la lectura, la caligrafía, la geografía. O sea; se le obliga á que aprenda á regularizar y metodizar sus formas sociales, su conocimiento de lo por otros escrito, su forma de expresar las ideas, su comprensión de las partes del mundo y aún de las de los astros, pero ¿y el sentimiento? ¿y el espíritu? ¿y el corazón?

¿Por qué no se exige al hombre que estudie la música como elemento eficiente de regeneración espiritual?

La estadística penal acusa mejoramiento visible en las poblaciones penitenciarias con el simple establecimiento de las bandas de música en los edificios destinados á corrección. ¿Por qué, pues, no ponemos antes obligatorias las bandas para las gentes que puedan después tenerlas obligatorias? Entiendo que si la música mejora á los penados, es una falta de humanidad no hacer que antes de serlo puedan ser mejorados por la música.

Y yo aún haría más; exigiría á los poderes públicos que antes de permitir las subvenciones para ciertas diversiones y regocijos tan profanos como sangrientos, se subvencionasen y dotasen escuelas y conservatorios en donde se estudiase y enseñase tan divino arte.

La música es la ciencia de la armonía, y cuando ésta reine en el mundo, la soñada paz universal será un hecho.

José María Zapater.

San Luis en La Granja

En las primeras horas de la mañana de ayer, la histórica plaza del Azoguejo, se hallaba invadida por gran muchedumbre de «luises», procedentes los unos de la villa y corte y otros, la mayor parte, de distintos pueblos de la provincia.

Variados vehículos, sobre todo, carros de mulas, los unos con toldo, los otros sin él, llevando en su interior asientos postizos, más ó menos rudimentarios, cubierto alguno de aquellos vehículos con una colcha encarnada, ostentando otro un borrico engalanado «con limonera» con guarniciones de cáñamo, veíanse en tan clásico lugar, dispuestos á conducir viajeros á La Granja.

A las ocho salió un automóvil abarrotado de gente, que formaba un gran racimo sobre su cubierta, donde se instalaron bancos.

Antes y después que ese modernísimo medio de locomoción, los carros fuéronse llenando de *luises* demócratas, ó sea los que pagan una peseta de ida y vuelta, y poco á poco salieron entre no poca alegría y bullicio.

Un carro donde iban varias mujeres volcó al emprender la marcha y algo muy oculto salió á la luz con gran satisfacción de los mirones, que eran muchos ayer mañana en el Azoguejo, sin duda á causa de la frescura del día y de las nubes que formaban un magnífico y protector quitasol.

A las once y media salió otro automóvil con toda la gente que podía llevar, viéndose también desde esa hora bastantes coches con *luises* distinguidos, llamándonos la atención uno de aquellos carruajes con trazas de antigua silla de posta, al que se le había colocado un vistoso toldo.

Durante las primeras horas de la tarde, continuó tan pintoresco desfile, descollando por lo característicos los bulliciosos grupos de aldeanos y aldeanas que siguiendo tradicional costumbre desde muchos puntos de la provincia, acuden á la Granja el día de San Luis, en carro, á caballo y hasta á pie.

En el tren de recreo procedente de Madrid llegado á Segovia poco antes de las seis de la madrugada, y en el que llega á las once y media, vimos mucha gente de Madrid, que salió para La Granja en los ómnibus de Oliva, en los automóviles y en coches de alquiler de la población.

La afluencia á La Granja fué verdaderamente extraordinaria, habiendo mostrado les mejores fuentes del Real Sitio sus magníficos juegos de agua, según costumbre.

Durante la tarde hubo amagos de lluvia y se oyeron truenos, formalizándose aquella á las cinco, lo cual originó la consiguiente confusión y disgusto entre la muchedumbre que acudiera á ver «correr las fuentes» y no al agua de las nubes.

Por la noche el desfile de vehículos resultó, como ocurre todos los años esa fantástico, por la contradanza de luces desde las más humildes hasta el lujoso farol del landó y los rojos y verdes de omnibus y automóviles, pasando aquellas luces unas en pos de otras en dislocada procesión,

. . .

El automóvil-salón que salió á las ocho de la mañana para La Granja, tuvo una avería en el motor cuando ya se hallaba cerca del Real Sitio.

Por fortuna no sufrieron contratiempo de importancia los viajeros, pero el automóvil no pudo regresar á Segovia á la hora fijada, por lo que fué devuelto el valor de los billetes que para viajar en él se habían vendido.

NOTICIAS

Anoche llegó á esta capital de regreso de Madrid, donde ha permanecido una breve temporada, la distinguida esposa de nuestro compañero de redacción don Eugenio Sellés.

Policía de Segovia y La Granja

El inspector de Vigilancia de distrito de Palacio, D. Francisco Caro, ha sido destinado en comisión á prestar sus servicios en Segovia y La Granja.

Salió ayer para dichos puntos.

De veraneo

Han regresado de Cestona el Beneficiado de la Catedral don Lucas Guerrero, el oficial del Gobierno militar don Casimiro García y el farmacéutico de Abades, don Ignacio Gutiérrez.

Por Real orden recibida en esta Delegación de Hacienda, se ha dispuesto que se devuelva á Mariano Lama Sacristán, de Valverde, la cantidad que entregó para eximirse del servicio militar.

El Senador del Reino Sr. Palomo, obsequió ayer con un almuerzo, á la colonia que veranea en el pintoresco sitio de San Rafael.

El motivo de la fiesta, fué celebrar el día del santo del anfitrión.

Ayer salió para Madrid la familia del señor Marqués de Cañada Honda, diputado á cortes por esta capital.

Varias significadas personas de la capital fueron ayer, reunidas, al Gobierno civil para manifestar al Sr. Gobernador verían con gusto se repusiera en su destino al inspector de vigilancia, don Tomás Martínez.

Según alguna de dichas personas nos ha manifestado, el Sr. Gobernador les prometió trasmitir en seguida sus deseos al Ministro de la Gobernación.

Se encuentra en Segovia acompañado de su estimable familia, pasando una corta temporada en casa de sus padres los señores de Lécea (D. Carlos), nuestro distinguido amigo el elocuente abogado del Colegio de Madrid D. Manuel Romero Yagüe, y su distinguida esposa.

Sean bien venidos.

Anoche llegó á Segovia, de paso para La Granja, la distinguida familia del Sr. Marqués de Castellones.

A las diez y media de la mañana de ayer llegó á Segovia, la primera expedición de cañones de tiro rápido con su material, procedente aquella de Carabanchel.

Dichos cañones, en número de 25, fueron guardados en el parque de Artillería.

Se ha presentado en la Inspección de Vigilancia, D. Lope Tablada Lagar, denunciando que el 20 del actual se avistó con él en su casa, Marcela Holgado Luna, de 19 años, soltera, natural de Cáceres y domiciliada en la calle de José Zorrilla, la cual presentó á dicho señor un prospecto que imitaba un billete de 25 pesetas, diciendo la hiciese el favor de cambiárselo, verificándolo el Sr. Tablada sin sospechar de la falsedad del documento.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado de Instrucción.

Se encuentra restablecido el director de esta sección de Telégrafos, nuestro distinguido amigo, D. Fructuoso Mora.

Nos felicitamos mucho de este restablecimiento.

El Sr. Mora da las gracias por nuestro conducto á las muchas personas que se han interesado por su salud.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 25

Trigo en panera á 48 reales fanega.
Trigo en almacenes de 44 y 44 y 1/4.
Cebada, añeja á 26 reales fanega.
Idem nueva á 23 y 24.

Osorno (Palencia) 24

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:
Trigo bueno á 43'50 reales fanega.
Cebada á 23.
Centeno á 29.
Yeros á 32.
Alubias á 78.
Avena á 21.
Garbanzos superiores á 130
Regulares á 115.
Id medianos, á 90.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
De segunda á 15.
Id. de tercera á 14.
Patatas á 6 reales arroba.
Huevos á 4 reales docena.
Queso á 80 reales arroba.
Pollos á 6 y 7 reales.
Vino tinto á 18 y 20
Aguardiente anisado á 32.
Id. sin anisar á 26.
Bueyes de labor á 1 800 reales.
Novillos de tres años á 1200.
Añojos y erales á de 800 á 1000
Vacas cotrales á 1000.
Ovejas á 64 reales una.
Ovejas emparejadas á 105.
Carneros á 88.
Corderos á 40.
Lana blanca fina á 43 reales arroba.
Blanca basta á 39
Pieles de cabrito á 38 reales docena.
Pieles de cordero á 84.
Los campos buenos.
Tendencia sostenida,
No ha estado concurrido

El Corresponsal.

Cuellar (Segovia) 24

He aquí los precios que rigieron en este mercado:
Trigo bueno, á 43 reales fanega
Morcajo á 39.
Centeno á 26.
Cebada á 24.
Algarrobas á 26.
Yeros á 26.
Avena á 15.
Garbanzos superiores á 140.
Id. regulares, á 110.
Id. medianos á 80.
Muelas á 25.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
Id. de segunda á 15.
Idem de tercera á 14.
Salvado de 1.ª á 22 reales fanega.
De segunda á 16.
Idem de tercera á 10.
Cascarilla á 8.
Patatas nuevas á 6 reales arroba.
Aceite á 50 reales cántaro.
Vino blanco á 14 reales cantaro
Vino á 14 reales cántaro.
Vinagre á 18 reales cántaro.
Tiempo de mucho calor.
No ha estado concurrido

El Corresponsal.

Villabrágima (Valladolid) 24

He aquí los precios que han regido hoy en este mercado:
Trigo á 43 reales fanega.
Centeno á 27 la fanega.
Cebada á 24
Alubias á 92.
Harina de primera á 17 reales arroba.
Id. de segunda á 16.
Id. de tercera á 15.
Salvado de 1.ª á 24 reales fanega.
Id. de 2.ª á 18.
De tercera á 12.
Id. cascarilla á 8.
Aceite á 42.
Vino blanco á 25 reales.
Vino tinto á 10.
Lana basta á 48 reales.
Negra basta á 43.
Petróleo á 110 reales caja.
Cerdos al destete á 30.
De seis meses á 100.
Ha estado poco concurrido.
Tiempo de calor.
Tendencia del mercado sostenida.

El Corresponsal.

Fuentesauco (Zamora) 24

Rigen los precios siguientes:
Trigo bueno á 37 reales fanega.
Centeno, á 27.
Cebada á 27.

El Corresponsal

Valladolid 24

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 1000 fanegas que se pagaron á 43'50.

En los Generales entraron 100 fanegas á 44.

Centeno,—20 á 28.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 14'50, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

Medina del Campo 24

Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'50 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, sostenida.
Tiempo de calor.
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

En la madrugada de ayer fueron muertos con la estrignina 14 perros, en cumplimiento de reciente bando de la Alcaldía.

Han regresado de su excursión veraniega, el cajero de esta Sucursal del Banco, D. Ignacio Rodríguez y su hermano político, D. Bernardo Escorial, quien salió ayer mismo para Berruedos.

Multas municipales

Ayer le fué impuesta la de 5 pesetas á un lechero, por vender leche en malas condiciones, decomisándole 5 litros de dicho líquido.

—También fué multado con una peseta el dueño de un perro, que no tenía la medalla del Municipio, habiéndose además dado muerte al animal con la morcilla.

Ayer tarde en el tren correo, salió para Melilla, con objeto de tomar posesión de su destino, el simpático primer teniente de Artillería, D. Miguel Calderón.

Los obreros tipográficos, empleados en las empresas periodísticas de Barcelona, piensan elevar una solicitud al gobierno pidiendo que no se publiquen periódicos los domingos á fin de poder disfrutar del descanso dominical.

Después de permanecer algunas horas en La Granja, regresó á Madrid el general López Domínguez.

Ayer tarde, á las cinco y media, descargó una tormenta sobre la población, habiendo llovido con abundancia, lo cual ha hecho que baje mucho la temperatura.

Anoche salió para Sepúlveda, donde permanecerá unos días, el inteligente oficial de la Diputación provincial, don Felipe de Frutos.

Los duros sevillanos

Poco á poco los duros llamados sevillanos van haciéndose dueños de la circulación de esta clase de moneda.

Acuñados con la misma ley que los procedentes de la Casa de la Moneda y parecidos á estos últimos, las gentes los reciben y los dan sin reparo.

El beneficio que tal fabricación proporciona á los que en ella se ocupan, es muy considerable.

No puede estimarse en menos de un *cuarenta* por ciento.

El Tesoro público, que acuñaba por cuenta de la nación, ha dejado de hacerlo por razones muy atendibles.

De modo que ahora lo que la nación ganaba lo utiliza no se sabe quién, y la mejora que se pretendía obtener con la supresión de acuñar plata, no sólo resulta ilusoria, sino que llevamos caminos de encontrarnos con grandes conflictos en un día dado por la gran cantidad de plata circulante en duros sevillanos.

Nos parece que merecía la pena de que el Estado y el Banco de España cortarán de raíz este enorme abuso, pues á quererlo de veras, no debe ser imposible averiguar dónde se fabrica esa moneda, por quién se fabrica y cómo se expende.

Tal industria no puede hacerse muy en pequeño.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado abogado de Granada, D. Joaquín Torres, que ha salido ayer para San Ildefonso, desde donde regresará á Turégano.

Esta noche, de nueve á once, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

Primera parte

Le chevau-léger, paso doble.—G. Parés.

La hongroise, mazurka.—Idem.

La balada de la luz, fantasía.—Vives.

Au sud, Wals.—Faust.

Segunda parte

En liesse, pasodo le.—Turine.

Danza noruega núm. 2.—Grieg.

La Bohem a, fantasía.—Puccini.

Les fatineurs, poika.—Waldteufel.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio D. Ruperto Tomé y Tejero.

Hospital y provisiones, un capitán de Reserva.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición

El General Gobernador, Otero.

INVENTOS ESPAÑOLES

Nuestro colega «Electrón» asegura que en la actualidad se hallan en el período de propaganda y demostración practica en España, ó relacionados con intereses españoles, varios inventos que son:

Un nuevo motor naval, original del señor Tauborín, ingeniero que ha estado en España al servicio de astilleros.

Este motor, llamado dinamo-volante-vapor, tiene por objeto suprimir la hélice de los barcos y su árbol acodado, aumentando la velocidad y economizando espacio en un 50 por 100 del combustible.

Otro motor terrestre fundado en un nuevo principio que produciría la fuerza motriz del vapor á un precio inverosímil.

Ha sido ideado por el señor Hennebique, arquitecto belga, conocido en España y autor de la teoría del cemento armado.

Colabora en él el inteligente abogado don Manuel Bilbás.

Otro, sobre el cual se guarda reserva, original del sabio catedrático de Zaragoza, señor Saliró, para aprovechar los lignitos de Utrillas en la fabricación de objetos de lujo y exportaciones de gran precio, que se obtendría con poco coste.

Otro motor de vapor de nuevo sistema, para cuya explotación se han reunido muchos capitales, asegurando los enterados que producirá á menos de un céntimo el caballo de fuerza.

Tres aparatos voladores: uno que construye en Inglaterra un español; otro que un español también tiene en concurso de construcción en los talleres de Edison, y el del señor Juando, de Barcelona, objeto de recientes y satisfactorias pruebas en órganos principales de su mecanismo, y el que ha solicitado comprobación técnica al joven señor Escuder, hijo del conocido mecánico é inventor catalán del mismo nombre.

Por fin, un aparato del que es inventor el general Jáen, y que tiene por objeto aplicar la energía eléctrica desde el puente al timón de los buques, al cambio de marcha y la válvula de cuello.

Drama sangriento en Barcelona

Ayer se ha desarrollado un drama sangriento en una panadería de la calle de la Providencia, de la barriada graciense.

Cuestionaron el dueño y un hijo suyo con el mozo de la tahona, y pasando de las palabras á las obras, sacaron á relucir algunas armas.

El mozo, cuchillo en mano, acometió al dueño, matándole, é hiriendo al hijo.

El agresor recibió también varias heridas de arma blanca.

Se llama Rafael Pérez, de veinte años, soltero y es natural de Caravaca.

Fué curado de primera intención en el Dispensario de las Casas Consistoriales, y después conducido al Hospital de Santa Cruz.

Se encuentra en estado gravísimo, pues tiene tres heridas, una de ellas en la cara, profunda, mortal de necesidad.

El dueño de la tahona llamábase Eduardo Puig.

Su hija, llamado también Eduardo, cayó en la calle gravemente herido.

Al ser trasladado á la Casa de Socorro, falleció.

El padre recibió la herida mortal en el corazón y el hijo en el vientre.

El mozo acometió á sus contrincantes con un cuchillo-lima.

El hijo del dueño hirió al mozo con un cuchillo de partir pan.

El juez del distrito acudió al lugar del suceso, adoptando las medidas oportunas y tomando declaración á algunos vecinos.

La riña que terminó tan trágicamente fué motivada por una discusión en que se trataba de si dos pesetas eran ó no falsas.

El suceso ha producido dolorosa sensación en Gracia.

LA CASA KRUPP

En un periódico de París encontramos curiosos datos acerca de la casa Krupp, datos que demuestran la grandísima importancia de esta fábrica.

Varios son los establecimientos de esta casa, llegando entre todos á contar con un personal de 43.083 empleados y obreros, é incluyendo á los miembros de sus familias se forma un total de 150.000 individuos.

El pasado año pagaron los establecimientos Krupp por seguro obrero y de retiro la suma de 4.130.000 francos.

El agua distribuída en estos establecimientos excede de un millón de metros cúbicos á la cantidad que consume Francfort, una de las mayores ciudades del Imperio.

La central de electricidad sirve 1.169 lámparas grandes, 9.740 ordinarias y 336 motores eléctricos.

Como los establecimientos se encuentran repartidos en tres ayuntamientos, hay 50 trenes diarios para comunicarlos.

Tienen 31 despachos telegráficos y 336 teléfonos.

Por estos datos puede juzgarse de lo importante de semejante casa.

ÚLTIMA HORA

ADVERTENCIA

Por causa de la tormenta de ayer tarde, se interrumpió la línea telefónica de Madrid, por lo que no pudimos celebrar la acostumbrada conferencia.

Alcance postal

Madrid 25

De San Sebastián

El temporal.—Sin firma

Continúa lloviendo desde ayer á las cuatro de la tarde.

El duque de Almodóvar subió á Miramar á la hora de costumbre con los decretos llegados ayer y hoy, pero el rey no los ha firmado.

El duque y D. Alfonso, hablaron del viaje á Bilbao, sin tomar ningún acuerdo respecto á la fecha en que se verificará, pues el rey quiere conocer antes los propósitos del alcalde de Bilbao y del presidente de la Diputación vizcaína.

Estos serán recibidos esta tarde, á las cinco, por el ministro de Estado, á quien darán aquéllos cuenta del programa de festejos organizados, determinándose también la fecha del viaje y el número de días que permanecerá el rey en la capital bilbaína.

Cartas de soberanos

El duque de Almodóvar ha recibido, entre otras varias cartas de soberanos europeos, una del rey de Siam dando las gracias por la concesión del Toisón de Oro al shah de Persia y otra contestando á la en que se noticaba el fallecimiento de la infanta Cristina.

Regalos de la reina

La reina Cristina ha traído numerosos regalos para la servidumbre palatina y para sus hijos los príncipes de Asturias.

El duque de Almodóvar, después de su conferencia con don Alfonso, pasó á las habitaciones de la reina para darla la bienvenida.

Esta le regaló un «blok», encerrado en artístico estuche, conteniendo numerosas fotografías de los países que ha recorrido.

Salida de la «Nautilus»

A las siete de la mañana y remolcada por el cañonero «Temerario», ha salido de este puerto la corbeta «Nautilus.»

El cañonero la remolcó hasta tres millas fuera de la boca del puerto, regresando á las ocho y media.

La corbeta hizo rumbo á Bilbao, donde debe llegar á las dos de la tarde, pero en vista del mal estado del mar es muy difícil que llegue hoy.

Decreto firmado

El duque de Almodóvar ha manifestado que el decreto de inspección de enseñanza que, según la prensa de Madrid, se firmaría hoy en San Sebastián, lo firmó el Rey en Pamplona, durante su estancia en aquella capital.

La tormenta de hoy

Minutos después de las cuatro ha descargado en Madrid una tremenda nube de agua y granizo, que en pocos momentos ha convertido en ríos varias calles, inundándose no pocas viviendas.

Hasta ahora no se tiene noticia en los Centros oficiales de que haya ocurrido ningún accidente de importancia.

La circulación de coches y tranvías ha quedado interrumpida largo rato.

La revolución en Venezuela

Un despacho de Carracas dice que el día 22 del corriente las tropas del gobierno venezolano volvieron á apoderarse de la ciudad de Carapano.

Añade el telegrama que la población no opuso resistencia alguna.

La cuestión religiosa en Filipinas

Los periódicos de Londres publican despachos de Manila anunciando que el presidente de la comisión americana en Roma, señor Taft, ha declarado que las negociaciones con la iglesia romana no están terminadas, pero que se ha realizado la venta de los bienes de los frailes españoles y que el producto de aquélla será entregado oportunamente á las respectivas órdenes religiosas.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 25

Interior	72'65
Amortizable al 5 por 100	92 95
Acciones del Banco	464 00
Acciones de Tabacos	395'00
CAMBIOS	
París á la vista	36 75
Londres á la vista	00 00

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

D Do

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

NE-GRO

Caballerías robadas

En Navas de San Antonio han desaparecido siete burras y dos rastras cuyas señas son:

Una parda, edad cerrada, otra de dos años con una rastra, propiedad de Guillermo García; otra de Victoriano Puente, de tres años, pelo negro y muy abundante en la barriga, rozada de la collera y un poco patoson; y dos burros pertenecientes á Felix Tapia, uno negro obscuro cerrado y rozado de los hombros bastante «colao»; otro más pequeño también cerrado, pelo negro, la oreja izquierda rajada de la punta y un bulto en la parte trasera de la tripa; y por último otra burra negra, mohina de cuatro años de edad con orejas caídas y una rastra, pertenecientes á Domingo Martín.

Los referidos dueños ruegan á quien los retenga ó sepa su paradero dé aviso en Navas de San Antonio.

Escritorio antiguo

Se vende uno de inmejorables condiciones y esmerada construcción, el cual se compone de varios cajones todos con sus cerraduras y escudos de bronce repujado; tiene además en el centro un ornacina con su puerta adornada con columnas de concha, remates, adornos, estatuas y capiteles de bronce también repujado, y en la parte superior remata con una preciosa galería de bronce calado y repujado, coronándola estatuas y macetas del mismo metal; todo el mueble está chapeado de concha.

La persona que desee poseerle, tratará con el Sr. Cura Ecónomo de Trescasas, dueño de dicho escritorio.

Subasta extrajudicial

Por convenir á los intereses de sus dueños, el lunes primero de Septiembre próximo, de once á doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Gregorio Sáez y Sánchez, Plaza de la Reina Doña Juana, número 2, la venta en pública licitación de las casas números 2 y 3 de la Plazuela del Corpus de esta Ciudad.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad de las expresadas fincas, estarán de manifiesto en dicha oficina desde el lunes 25 hasta el sábado 30 del mes actual, para cuantos tengan interés de examinarlos.

Se vende

una casa en el Real Sitio de San Ildefonso, propiedad de los herederos de D. Enrique Cocero, calle de la Reina número 17, con cochera y caballeriza y servicio de agua en todas sus dependencias.

Dará razón en dicho Real Sitio, don Antonio Cocero.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 3

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, **y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3,50 PESETAS.

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituida por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja)

Cuartel Nuevo, 10.

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas.—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Impermeables.—Chanclos de goma.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad de artículos más.

Salón de Actualidades

AUTOMÁTICOS DE PARIS

Repartidor de tarjetas postales.—Báscula.—Caja de música.—Esteróscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—«Tom» en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

Precio fijo.—Entrada libre

FERRAZ, 12.—MADRID

Se vende

la piña del caserío de Redonda Nuevo (Marazoleja). En el mismo informarán.

Venta de carbones

En la calle del Serafín, número 13, esquina á la del Doctor Laguna, se hallan de venta al por menor carbones de cok, galleta, encina y roble clases superiores, cuyos precios son:

Cok, á 3 pesetas quintal.

Galleta, á 2'75 »

Encina, á 5'50 »

Se sirve á domicilio.

A LOS LABRADORES

Por sus excelentes resultados las máquinas aventadoras que con privilegio exclusivo construye D. Antonio Ciutad, Ronda de la Estación, Lérida, han obtenido recientemente en Burgos las más altas recompensas otorgadas á la sección de Agricultura de aquella exposición, ó sea medalla de plata y diploma.

Dicho industrial; en atención á estar ya al final de la trilla y deseoso de dar á conocer sus aventadoras, hace desde hoy una rebaja del 15 por 100 en el precio de las mismas.

Son recomendables por su inmejorable labor los números 3 y 5, construídas para funcionar con malacate ó á mano, según convenga.

También se construye en los referidos talleres máquinas para limpiar el trigo en el granero, tan perfectas que lo dejen en disposición de servir de simiente. Las hay de una y dos piezas, siendo su labor de 3 á 4 hectólitros por hora.

Lérida 13 Agosto, 1902.

A los maestros de obras y al público en general

Tejera nueva junto á la Estación del ferrocarril de Segovia, de

Anastasio Martín y hermanos.

Se vende cal á una peseta veinticinco céntimos en la tejera, y á una peseta y treinta y cinco céntimos á domicilio dentro de la población y sobre vagón en dicha estación.

Se vende teja, baldosa y ladrillo á precios convencionales.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz**. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

Venta de aventadora

D. Andrés Pascual Rubio, vecino de Carbonero el Mayor, vende á elegir, una de dos excelentes máquinas aventadoras que ha adquirido de la acreditada fábrica de D. Antonio Ciutad de Lérida.

El que desee comprarla puede dirigirse á D. Andrés Pascual, en Carbonero el Mayor.



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

RESUMEN de los siniestros pagados por **La Unión y el Fénix Español** en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899.

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.624	33	*Suma anterior*	20.339.665	61
1866	1.112.651	45	1883	3.724.242	84
1867	1.357.785	85	1884	3.640.868	27
1868	1.442.858	90	1885	3.740.061	18
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	859.695	75	1887	3.592.658	96
1871	852.914	96	1888	3.604.208	63
1872	484.267	04	1889	3.628.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.857	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.836.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.283	63
1879	1.360.049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	78
1881	1.949.408	38	1898	4.183.288	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	63
Suma y sigue	20.339.665	61	TOTAL	84.513.085	57